MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020/PAS-55-0 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CENTRÍFUGAS Y REFRIGERADORES PARA BANCO DE SANGRE DEL ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE BIOTECNOLOGÍA DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR

Calificación Documentación requisitos previos y apertura de los criterios evaluables mediante juicio de valor

ASISTENTES

Presidente:

Jesús Luís Rodríguez Sánchez

Director Económico-Administrativo.

Vocales:

Marina Ibáñez Pielfort

La Técnica Superior de la Unidad Técnica de Asesoría Jurídica.

Leticia Sánchez Alcaide

Técnica de la Unidad Control Interno Administrativo Contable.

Secretaria:

Mar Reina Catalán

Técnica de la Unidad Técnica de Contratación Administrativa

AUSENTES

Alfonso Murcia Laguna

Subdirector de Procesos Industriales y Servicios

Laura Contreras Jurado

La Coordinadora del Área de Gestión Financiera.

En la ciudad de Utrera, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veinte, se conectan las personas relacionadas al margen, al Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

1. Empresas que han presentado en plazo la documentación exigida:

Nº	EMPRESA	LOTE
1	C VIRAL S.L	1,2
2	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS SOCIEDAD LIMITADA	1,2
3	MICRODUR S.L	1,2,3
4	FISHER SCIENTIFIC S.L	1,2
5	PALEX MEDICAL, S.A	1,2,3, 4
6	NIRCO SL	1,2
7	HERMANOS BLANCO BARRENA S.A	1,2,3, 4
8	PROQUINORTE SOCIEDAD ANONIMA	1,2,3, 4
9	GRIFOLS MOVACO, S.A.	3,4
10	AKRALAB S.L	1,2,3, 4
11	DD BIOLAB S.L	1,2,3, 4
12	HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE S.L	1,2,3, 4

2. Tras apertura del sobre nº 1 electrónico relativa a la documentación acreditativa de los requisitos previos y los criterios evaluables mediante juicio de valor, tienen que subsanar documentación:

EMPRESA: PALEX MEDICAL, S.A.

- Declaración responsable sobre capacidad (Anexo II-B)

EMPRESA: DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.

- Declaración responsable sobre capacidad (Anexo II-B)

El resto de las empresas se evalúan favorablemente y se comprueba que las empresas licitadoras presentan la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las once horas del día antes mencionado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico levantando la presente Acta con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ASBG 2015

red andaluza de LIBRES DE HUMO
GLOBALNETWORK
Nivel Oro